

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA NO. 42/2019**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 54 fracción I de la Ley de Egresos de Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019, 31 fracción III, 34 fracción XXII y décimo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: [www.licitaciones.puebla.gob.mx](http://www.licitaciones.puebla.gob.mx), y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos, tiempo y lugar de entrega según Bases, no aplica anticipo, el procedimiento GESAL-005-546/2019 se llevará a cabo con reducción de plazos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

<b>No. de Licitación, Carácter y Descripción</b>					
<b>GESAL-005-546/2019 (Nacional) Programa de calentadores solares para el mejoramiento de la vivienda en el Estado de Puebla 2019 para la Secretaría de Bienestar</b>					
<b>Volumen a contratar</b>	<b>Período para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Recepción de Propuestas y Apertura Técnica</b>	<b>Apertura de propuestas económicas</b>	<b>Fallo</b>
1 Partida	02 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 03 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	07/octubre/2019 14:00 horas	09/octubre/2019 10:00 horas	14/octubre/2019 16:00 horas	16/octubre/2019 A partir de las 17:00 horas
<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Visitas a las instalaciones</b>	<b>Costo de las Bases</b>
1	Se requiere contratar un servicio para el suministro y colocación de calentadores Programa de calentadores solares para el mejoramiento de la vivienda en el Estado de Puebla 2019.	1	Servicio	No aplica	\$2,800.00
<b>No. de Licitación, Carácter y Descripción</b>					
<b>GESAL-006-508/2019 (Nacional) Sillas de Rueda y Aparatos Ortopédicos para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla</b>					
<b>Volumen a contratar</b>	<b>Período para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Recepción de Propuestas y Apertura Técnica</b>	<b>Apertura de propuestas económicas</b>	<b>Fallo</b>
14 Partidas	02 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 03 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	09/octubre/2019 11:00 horas	15/octubre/2019 10:00 horas	18/octubre/2019 16:00 horas	21/octubre/2019 A partir de las 17:00 horas
<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Visitas a las instalaciones</b>	<b>Costo de las Bases</b>
1	Sillas de ruedas adulto.	755	Pieza	No aplica	\$2,800.00
2	Silla de ruedas infantil.	98	Pieza		
3	Silla de ruedas PCA.	73	Pieza		
4	Silla de ruedas PCI.	148	Pieza		
5	Andadera adulto.	584	Pieza		

El pago de las bases, previa presentación de la Constancia de no Inhabilitado vigente, que emite la Secretaría de la Función Pública del Estado, se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro podrá ser expedida por la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono (222) 229 7000 extensiones 5074 o 4137, de lunes a viernes ó vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia, condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 02 DE OCTUBRE DE 2019  
SERGIO RUIZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS**